

INFORME FINAL

**CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TÉCNICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

AVICOLA Y TRANSPORTES S.A.S ZOMAC, SABANA DE TORRES

5 MARZO – 2 JULIO

PRESENTADO POR

SILVIA JULIANA ARIZA ESPARZA

DOCENTE

MARIA ALEXANDRA MALAGON TORRES

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

FACULTAD SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD

ESCUELA DE ESTUDIOS EN PSICOLOGÍA, TALENTO HUMANO Y SOCIEDAD

PROGRAMA PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD

LABORAL

JUNIO 2024

Listado de Tablas

Tabla 1 Datos de la empresa	11
Tabla 2 Listado de Empleados	13
Tabla 3 Resultados del Pre Diagnóstico	14
Tabla 4 Tareas Críticas	15
Tabla 5 Información Básica de la consultoría.....	23
Tabla 6 Fase 1. Iniciación	29
Tabla 7 Fase 2. Diagnóstico.....	30
Tabla 8 Fase 3. Actividades de mejora	38

Listado de Imágenes

Imagen 1	Localización satelital Avictrans	11
Imagen 2	Logo de Avictrans	12
Imagen 3	Organigrama Avictrans	12
Imagen 4	Gráfico del ciclo PHVA	31
Imagen 5	Gráfico del desarrollo por estándares	32
Imagen 6	Resultado de los estándares del Decreto 1072 del 2015	33
Imagen 7	Trabajos en alturas	35
Imagen 8	Trabajos en alturas en horario nocturno	35
Imagen 9	Área de planta de energía	37
Imagen 10	Área de almacenamiento de combustibles	37

Tabla de contenido

Resumen.....	6
Palabras clave.....	6
Abstract.....	7
Keywords	7
Introducción	8
Normatividad.....	10
Contextualización de la empresa	11
Datos generales de la empresa	11
Mapa de localización.....	11
Descripción de la empresa.....	12
Logo de la empresa	12
Estructura organizacional.....	12
Empleados por cargo:.....	13
Aspectos de interés.....	13
Problema.....	14
Justificación	17
Objetivos	19
Objetivo General	19
Objetivos específicos	19
Cronograma.....	21
Datos Básicos de la Consultoría.....	23
Marco Conceptual.....	24
Metodología	26
Enfoque	26
Alcance	27
Técnica de recolección de la información	27
Fase 1. Iniciación	27
Fase 2. Diagnóstico	27
Fase 3. Actividades de mejora	28
Resultados.....	29
Fase1. Iniciación.....	29
Fase 2. Diagnostico.....	30
Resultado del prediagnóstico de la empresa	30
Resolución 0312 del 2019.....	31
Decreto 1072 del 2025.....	32
Inspecciones.....	33

Fase 3. Actividades de mejora.....	38
Funciones del encargado de SST	39
Matriz Legal.....	39
Identificación de peligros y valoración de riesgos.....	39
Perfil sociodemográfico	40
Plan de trabajo anual	41
Planificación de medidas	41
Aplicación	42
Terminación.....	42
Conclusiones	43
Recomendaciones	44
Anexos	45
Bibliografía	46

Resumen

La consultoría realizada en la empresa Avícola y Transportes S.A.S ZOMAC, tiene como objetivo generar una propuesta de mejora para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en donde por medio de un diagnóstico inicial en la empresa se identificaron las situaciones consideradas críticas y se crea un plan de acción para la ejecución de las acciones de mejora, teniendo en cuenta los estándares del Decreto 1072 del 2015 y los estándares mínimos de la Resolución 0312 del 2019. Se realiza una revisión y actualización documental de la matriz legal y matriz de peligros de la empresa, y por medio de una encuesta se logra recolectar la información necesaria para el perfil sociodemográfico. Debido a las situaciones encontradas se actualiza el plan de trabajo anual de la empresa con el fin de incluir las actividades de mejora e implementar los controles y se plasman los resultados obtenidos en el proceso de la consultoría.

Palabras clave

Consultoría, Seguridad, Peligro, Diagnóstico

Abstract

The consultancy carried out in the company Avícola y Transportes S.A.S ZOMAC, aims to generate an improvement proposal for the occupational health and safety management system, where through an initial diagnosis in the company the situations considered critical were identified. and an action plan is created for the execution of improvement actions, taking into account the standards of Decree 1072 of 2015 and the minimum standards of Resolution 0312 of 2019. A documentary review and update of the legal matrix and danger matrix of the company is carried out, and through a survey it is possible to collect the necessary information for the sociodemographic profile. Due to the situations encountered, the company's annual work plan is updated in order to include improvement activities and implement controls and the results obtained in the consulting process are reflected.

Keywords

Consulting, Safety, Danger, Diagnosis

Introducción

En la actualidad todas las empresas sin importar su tamaño, organización estructural y actividad económica, tienen la obligación de cumplir con la implementación de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, el cual tiene como propósito que las diferentes empresas cuenten con las condiciones idóneas para el bienestar físico y mental de los trabajadores. Como todo sistema, este debe ser ejecutado mediante diferentes etapas que inician con un *planear*, en donde se identifica el estado de la empresa con respecto al cumplimiento de la normatividad legal vigente; seguidamente, se continua con el *hacer* todo lo propuesto en los tiempos establecidos que en su momento será *verificado* mediante evaluaciones y auditorias, y finalmente, está el *actuar* con medidas de mejora.

Todo este ciclo tiene como fin que las organizaciones brinden la seguridad adecuada a los trabajadores, reconociendo, evaluando e interviniendo los riesgos que puedan afectar la salud de los mismos dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Decreto 1072 del 2015, y teniendo en cuenta el nivel estructural de la empresa y el riesgo al que se encuentre afiliado, se debe establecer las medidas en el diseño del SGSST con los estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 del 2019. (Ministerio de Trabajo, 2015)

En este proyecto se lleva a cabo una investigación aplicada, desarrollada por medio de una consultoría en el área de SST; en donde se administraron los estándares del decreto 1072 del 2015 y los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2019, con el fin de conocer el estado de cumplimiento de la organización Avícola y Transportes S.A.S ZOMAC que se encuentra ubicada en Sabana de Torres - Santander, la cual está clasificada con un riesgo II y su código CIIU es el 0145 establecida como criadero de aves de corral, de acuerdo con el Decreto 768 del 2022.

La consultoría se realizó entre los meses de marzo y junio del 2024 completando un periodo de 16 semanas, en donde se hizo un prediagnóstico de la empresa (Anexo 1), que tuvo como resultado que la organización cuenta con los componentes iniciales del SG-SST implementados y por medio de un plan de trabajo (Anexo 2) se ejecutaron las acciones necesarias para la consultoría, en busca de un mejoramiento de las falencias documentales y en la ejecución de las actividades dentro de la organización que podrían afectar la seguridad y salud de los trabajadores.

La consultoría fue de gran importancia para ambas partes, ya que en este proceso logré implementar los conocimientos adquiridos en el transcurso de la formación académica, reconociendo mis fortalezas y debilidad con respecto al desarrollo de actividades de SST en el ambiente laboral y logré ser un apoyo para la empresa en la actualización de documentación, identificación de peligros y ejecución de actividades pendientes de SST.

Normatividad

La consultoría se desarrolla dando cumplimiento a la siguiente normatividad legal vigente:

- Ley 9 de 1979, Dicta las medidas sanitarias, Título 3, Artículo 84, 85, 117, 118.
- Decreto 1072 de 2015, expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, establece en el Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 las disposiciones para la implementación del SG-SST
- Resolución 0312 de 2019, define los Estándares Mínimos del SG-SST, Artículo 5, numeral 1 y Artículo 11 numeral 2.
- Resolución 2400 de 1979, establece algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, Capítulo 4, Artículo 88, 89, 91. Capítulo 7. Título 55, Capítulo 1, Capítulo 2. Título 5, Capítulo 1. Capítulo 2, Artículo 314.
- Resolución 5018 del 2019, Establece lineamientos en SST en los procesos de generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Título 1, Capítulo 1, Artículo 1, 4, 5, 10. Capítulo 3, Artículo 18, 21. Capítulo 4, Artículo 23. Capítulo V, Artículo 27.
- Resolución 4272 del 2021, La cual establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas. Título 2, Capítulo 2, Medidas de prevención contra caídas en alturas.

Se hizo una actualización de la matriz legal (Anexo 6), adicionando la resolución 5018 del 2019 dándole importancia al riesgo eléctrico y la resolución 4272 del 2021 teniendo en cuenta las actividades que se deben realizar en alturas.

Contextualización de la empresa

Datos generales de la empresa

Tabla 1

Datos de la empresa

Razón social: Avícola y Transportes S.A.S ZOMAC

NIT: 901.259.902-1

Ciudad: Sabana de Torres

Departamento: Santander

Dirección: Vereda Cayumbita km 15

Teléfono: 3156718001

Código de la actividad económica para el SGRL (Decreto 768 de 2022): 0145

Nombre de la actividad económica: Cría de aves de corral, incluye la cría y reproducción de aves de corral como: pollos, gallinas, pavos, patos, gansos, codornices entre otros y la explotación criaderos de polluelos.

Nombre de la ARL: SURA

Clase o tipo de riesgo de la actividad principal de la empresa: II

Tipo de sector económico: Agrícola

Nota: Información recolectada de la empresa Avictrans

Mapa de localización

Imagen 1

Localización satelital Avictrans



Nota. Imagen tomada de Google Map

Descripción de la empresa

La empresa Avícola y Transportes S.A.S Zomac con siglas AVICTRANS, es una empresa familiar, constituida como sociedad por acciones simplificada (S.A.S); fue matriculada en el año 2019 bajo el número Nit. 901259902-1 en la vereda Cayumbita del municipio de Sabana de Torres – Santander. Su principal actividad económica es el criadero de pollo de engorde, y la granja consta de 12 galpones

Logo de la empresa

Imagen 2

Logo de Avictrans

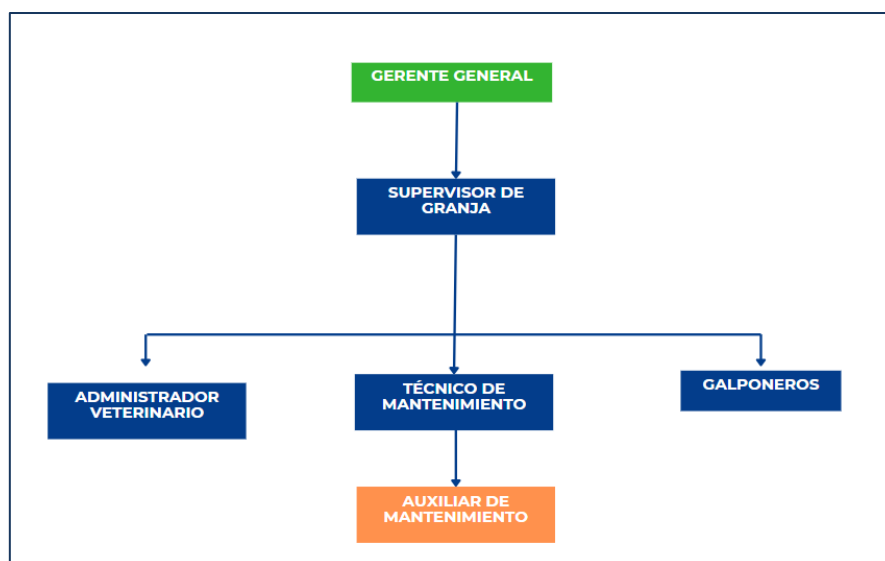


Nota: Imagen suministrada por la empresa

Estructura organizacional

Imagen 3

Organigrama Avictrans



Nota: La información fue recolectada en la Empresa Avictrans

Empleados por cargo:

Tabla 2

Listado de Empleados

CARGO	NÚMERO DE PERSONAS
Administrador	1
Supervisor veterinario	1
Técnico de mantenimiento	1
Auxiliar de mantenimiento	1
Galponero	5

Nota: Información recolectada en la empresa

Aspectos de interés

En la aplicación de los estándares establecidos en el Decreto 1072 del 2015 y los estándares mínimos de la Resolución 0312 del 2019 y se logró identificar lo siguiente:

- La empresa cuenta con la implementación del SG SST, haciendo cumplimiento de la legislación vigente y adaptando la documentación al nivel de riesgo de la empresa y actividad económica.
- Haciendo cumplimiento del artículo 2.2.4.6.15 del Decreto 1072 del 2012, sobre la identificación de peligros, se debe realizar una actualización de la matriz.
- Se debe mejorar en las medidas de prevención y control frente a peligros, ya que se evidencian condiciones inseguras dentro de la empresa que no han sido intervenidas correctamente.
- En el artículo 2.2.4.6.32 del decreto 1072 del 2015, sobre la investigación de ATEL, se evidencia que no se han hecho reportes de accidentes de trabajo graves en la empresa.
- Se identifican los siguientes peligros:

Biológico: Picaduras o mordeduras de animales, Virus, Bacterias.

Físico: Temperaturas

Químico: Vapores y gases, Material Particulado.

Biomecánico: Posturas, esfuerzo, manipulación manual de cargas.

Condiciones de seguridad: Eléctrico, Mecánico, condiciones de orden y aseo, caídas al mismo nivel.

Psicosocial: Tiempos de trabajo.

Problema

Se aplicó el prediagnóstico (Anexo 1) del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en donde se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 3

Resultados del Pre Diagnóstico

COMPONENTES INICIALES SG-SST	CRITERIOS	CUMPLIMIENTO
<i>Organización de SG-SST</i>	14	13
<i>Planificación del SG-SST</i>	3	3
<i>Aplicación</i>	4	3
<i>Auditoría y Revisión de la alta Gerencia</i>	1	1
<i>Mejoramiento</i>	1	1
TOTAL	23	21
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	91	

Nota: Resultados obtenidos de la aplicación del prediagnóstico de la empresa AVICTRANS

Al realizar el prediagnóstico del SGSST de la empresa AVICTRANS, se evidencia que tiene un porcentaje del 91% de cumplimiento; La diferencia se da en el componente de la *Organización del SG-SST*, ya que la empresa no cuenta con la conformación de un comité de convivencia laboral. En el ítem de *Aplicación*, se evidencia que la empresa aún no ha organizado un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

En la revisión de las funciones según los puestos de trabajo, se logra identificar actividades que son consideradas críticas y que pueden afectar la seguridad y salud de los trabajadores del área de mantenimiento de la granja.

Estos trabajadores ejecutan tareas con electricidad que fueron consideradas críticas en el momento que se realizó el diagnóstico inicial.

Tabla 4

Tareas Críticas

Cargo	Actividad	Tarea	Observaciones
Técnico de mantenimiento	Rutinaria	Realizar pruebas en las plantas de energía	Las pruebas de las plantas se realizan 2 veces por semana, pero no se cuenta con un formato de ATS para realizar la labor, ni se lleva un registro de los mantenimientos de las plantas. Resolución 5018 del 2019.
	No rutinaria	Realizar labores en la subestación de la granja	En emergencias por pérdida de energía en la red, los trabajadores deben subir a los postes y no cuentan con entrenamiento para trabajos en alturas incumpliendo lo estipulado en la Resolución 4272 del 2021.
	No Rutinaria	Supervisión a conectores en circuitos aéreos	
	Rutinario	Uso de herramientas eléctricas como taladros, flameadores, pulidoras, equipos de soldadura	Son utilizadas para realizar arreglos y mantenimientos en diferentes áreas de la granja. No se cuenta con un formato de permiso para trabajo en caliente.
Técnico de mantenimiento	Rutinario	Almacenamiento y control de salida de ACPM	A la granja ingresa una cantidad de 500 a 700 galones de ACPM, que son almacenados en tanques plásticos con capacidad de 250 galones. Estos tanques están ubicados en un lugar de almacenamiento que no cuenta con las medidas de seguridad como lo son las trampas o piscina con capacidad 110% que sirva como medida de

prevención ambiental en caso de un derrame.

A su vez el área de almacenamiento carece de señalización y no se cuenta con un equipo de primeros auxilios como botiquín móvil y lavajojos para atender una emergencia.

Nota: Información recolectada en el prediagnóstico de la empresa

En estas actividades se evidencia que la empresa no cuenta con las condiciones idóneas para la ejecución de las labores, teniendo en cuenta la Resolución 5018 del 2019, Artículo 3 sobre condiciones para trabajos en instalaciones eléctrica.

Con las evidencias adquiridas, se considera que los trabajadores del área de mantenimiento, realizan actividades que no cuentan con las medidas de prevención para su labor en donde se puede ver afectada su salud y seguridad.

Justificación

AVICTRANS es líder en la zona en la cría de pollos y está comprometida con la excelencia en la prestación de servicio. La empresa está conformada por 10 galpones con ambiente controlado y en los últimos años ha tenido un buen crecimiento organizacional e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. En la aplicación de los estándares mínimos se evidencia que la empresa se encuentra en un estado aceptable y que cumple con lo estipulado según la Resolución 0312 del 2019, pero al realizar el diagnóstico de la empresa e inspeccionar las diferentes áreas, se puede identificar algunas falencias que tiene la empresa con el SGSST. Aunque el porcentaje de cumplimiento de los componentes iniciales del prediagnóstico es de un 91% y se puede considerar aceptable, uno de los ítems de no cumplimiento es contar con un plan de prevención, preparación y repuesta de emergencias, lo cual es fundamental en una organización, ya que por medio de este plan se puede garantizar que todos los empleados sepan cómo actuar en caso de emergencias, reduciendo el riesgo de lesiones o pérdida de vidas. Esto crea un ambiente más seguro y además se puede proteger los activos de la empresa y de las empresas vecinas, garantizando el cumplimiento normativo y beneficiando a la organización a largo plazo. Otro ítem que es omitido por la empresa es la conformación de un comité de convivencia laboral, el cual es de gran importancia porque ayuda a promover un ambiente laboral saludable, previene y gestiona conflictos mejorando el clima organizacional.

Al identificar las funciones de los diferentes cargos se evidencian situaciones críticas, teniendo en cuenta que una actividad crítica es aquella que tiene mayor potencial en causar un accidente de trabajo se considera importante resaltar las actividades realizadas por los colaboradores que cumplen el cargo de mantenimiento en la granja, los cuales no están capacitados para la ejecución de labores como lo son trabajos en alturas, y además deben ejecutar labores en redes eléctricas sin las medidas de prevención acorde a su labor.

Teniendo en cuenta que esta área juega un papel fundamental en el aseguramiento de la calidad y continuidad operativa, se debe fortalecer el compromiso con la seguridad, bienestar y eficiencia de los empleados. Buscando mejorar las condiciones de trabajo; garantizando un entorno de labor seguro y favorable. Con el mejoramiento de las condiciones identificadas se permitirá optimizar los procesos relacionados con el mantenimiento, asegurando una planificación más eficiente de las tareas, una asignación adecuada de los recursos y la reducción de posibles riesgos laborales permitiendo asegurar el cumplimiento de la normatividad legal vigente, evitando sanciones y garantizando un ambiente de trabajo conforme a las leyes y estándares establecidos.

Con la capacitación, entrenamiento y mejora en las condiciones de trabajo, se busca reducir significativamente la probabilidad de que se presente accidentes laborales. Esto no solo protege la salud de los trabajadores, sino que también contribuye a la reducción de costo asociados a accidentes y lesiones laborales.

Ser una empresa que se preocupa por el bienestar de los colaboradores y que cumple con la normatividad muestra una imagen positiva ante las entidades calificadoras de la calidad corporativa, proveedores y comunidad en general, teniendo en cuenta que los trabajadores son residentes de la zona y que ven a la empresa como una opción de superación y mejora profesional.

Objetivos

Objetivo General

Desarrollar consultoría científico-técnica de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa AVICOLA Y TRANSPORTES S.A.S ZOMAC con el fin de asesorar y capacitar para el diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la modalidad de cooperación mutua.

Objetivos específicos

- Realizar el diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015 para la empresa AVICOLA Y TRANSPORTES S.A.S ZOMAC y el diagnóstico de cumplimiento mínimo de estándares requeridos por la Resolución 0312 de 2019 para la empresa AVICOLA Y TRANSPORTES S.A.S ZOMAC. Con el fin de conocer el estado de cumplimiento e identificar falencias con el SGSST.
- Desarrollar las actividades contempladas en la cláusula cuarta del convenio con la empresa AVICOLA Y TRANSPORTES S.A.S ZOMAC nombradas a continuación:
 - Asesoramiento sobre asignación de una persona encargada del SGSST y documentar sus responsabilidades con el SGSST.
 - Actualización de matriz legal de la organización
 - Diseño y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles.

- Contexto de la organización y la descripción socio demográfica de la población y el diagnóstico de las condiciones de salud.
- Asesoría del diseño de un plan de trabajo anual del SGSST.
- Documentar el procedimiento de trabajo seguro de actividades críticas operativas identificada en la matriz IPEVR.
- Presentar a la empresa los resultados y las recomendaciones según las actividades realizadas a partir del diagnóstico del SGSST. Con la finalidad de lograr una mejora continua que contribuya a la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Cronograma

El cronograma fue planteado según las condiciones identificadas, y será adjunto en el (Anexo 2)

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																	Fecha de Emisión: 2 de Abril 2024				
	PLAN DE TRABAJO DE LA CONSULTORIA																					
	AVICOLA Y TRANSPORTES S.A.S ZOMAC																					
Asesorar y capacitar para el diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo , de acuerdo a los requerimientos establecidos en el decreto 1075 de 2015 y Resolución 0312 de 2019	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE	ESTADO	CRONOGRAMA 2023																OBSERVACIONES
						MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4						
	Realizar prediagnostico del Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo	100%	Estudiante POLI (Silvia Ariza)	PLANEADO			P															
	EJECUTADO			E																		
	Aplicar evaluación de estándares mínimos de cumplimiento del SG-SST bajo resolución 0312 de 2019	100%	Estudiante POLI (Silvia Ariza)	PLANEADO			P	P														
	EJECUTADO			E	E																	
	Aplicar evaluación de estándares del Decreto 1072 del 2015	100%	Estudiante POLI (Silvia Ariza)	PLANEADO				P	P													
	EJECUTADO				E	E																
	Documentar funciones y responsabilidades del responsable del SG-SST	100%	Estudiante POLI (Silvia Ariza)	PLANEADO					P													
	EJECUTADO					E																
	Actualizar matriz legal	100%	Estudiante POLI (Silvia Ariza)	PLANEADO					P													
	EJECUTADO					E																
	Actualizar matriz de identificación de peligros y riesgos	100%	Estudiante POLI (Silvia Ariza)	PLANEADO						P	P											
	EJECUTADO						E	E														
	Documentar programa de tareas críticas según resultados de la matriz de identificación de peligros y riesgos	100%	Estudiante POLI (Silvia Ariza)	PLANEADO							P	P										
	EJECUTADO							E	E													
	Establecer formato de consolidación de la informacion sociodemografica	100%	Estudiante POLI (Silvia Ariza)	PLANEADO								P										
	EJECUTADO											E										
	Recolectar la información de la descripción sociodemografica de todos los trabajadores y condiciones de salud	100%	Estudiante POLI (Silvia Ariza)	PLANEADO									P									
EJECUTADO												E										
Caracterizar información sociodemografica y de condiciones de salud	100%	Estudiante POLI (Silvia Ariza)	PLANEADO										P									
EJECUTADO													E									

Datos Básicos de la Consultoría

Tabla 5

Información Básica de la consultoría

Nombre de la consultoría			
Consultoría científico-técnica de Seguridad y Salud en el Trabajo			
Número el convenio de colaboración	20240404025643		
Nombre de la empresa	AVICOLA Y TRANSPORTES S.A.S ZOMAC		
NIT	901.259.902-1		
Fecha de inicio	Año: 2024	Mes: Marzo	Día: 05
Fecha de finalización	Año: 2024	Mes: Julio	Día: 2
Entregables	- Prediagnóstico de la empresa - Estándares mínimos de la Resolución 0312 del 2019 - Estándares del Decreto 1072 del 2015 - Funciones documentadas del encargado del SSGSST - Matriz Legal - Matriz de Peligros - Perfil Sociodemográfico de la empresa - Plan de trabajo Anual - Propuesta documental (Formato de ATS, Formato de inspección de EPCC, Formato de permiso para trabajo en Alturas y Caliente, Formato de inspección y mantenimiento de plantas de energía)		

Fuente: Convenio de colaboración Politécnico y la empresa AVICTRANS. (2024)

Marco Conceptual

La Organización Internacional del Trabajo – OIT define la Seguridad y Salud en el Trabajo - SST como “una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores” (OIT, 2011, pág. 1).

En Colombia la Ley 1562 de 2012 por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales, indica el cambio progresivo de la Salud Ocupacional a la SST tomando la definición de la OIT, y se propone que el Programa de Salud Ocupacional cambiaria su nombre al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST. De acuerdo con la OIT los SG-SST tienen la finalidad de desarrollar un método que permita la evaluación y el mejoramiento de los resultados en prevención de los incidentes y accidentes en los sitios de trabajo, realizando una gestión eficaz de los peligros y riesgos (OIT, 2011).

La implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en una empresa, tiene como objetivo el desarrollo de un proceso que está planteado en la mejora continua, con el fin de promover y proteger la salud física, mental y social de los trabajadores. Basándonos en el Decreto 1072 del 2015 el cual define que la seguridad y salud en el trabajo es necesario para adquirir las medidas que permitan prevenir lesiones y enfermedades que se puedan presentar de origen laboral. (Ministerio,2015)

El ministerio del trabajo en el Decreto 1072 del 2015 define el ciclo PHVA como un procedimiento lógico que se ejecuta por etapas permitiendo un mejoramiento continuo a través del Planear, Hacer, Verificar y Actuar. (Ministerio de trabajo, 2015).

Para hacer la aplicación de la gestión del Riesgo se debe conocer sistemáticamente los cargos, funciones y tareas de los trabajadores de la organización, en donde se identifiquen los riesgos existentes y los que probablemente se puedan llegar a presentar, y establecer los

controles adecuados para obtener un nivel aceptable, teniendo una vigilancia periódica de los controles implementados. (ISO, 2018)

En la guía técnica colombiana GTC 45, indica el término de peligro como una fuente, situación o acto con potencial de causar daño a una persona. (Icontec, 2012) y se complementa con las definiciones planteadas en el Decreto 2017 del 2015.

Para lograr un correcto desarrollo del SGSST dentro de la empresa, es importante contar con un plan de trabajo que esté enfocado en el control los peligros identificados y en mejorar el bienestar, esto con el fin de lograr un buen desarrollo de las labores dentro de la empresa.

El Programa Profesional Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, apoya, asesora y capacita a las micro, pequeñas y medianas empresas en el diseño del SG-SST de manera gratuita y bajo la supervisión de un docente con licencia en SST según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, en donde se tiene en cuenta los requisitos legales, exigencias y responsabilidades por parte del empleador, definiendo las capacidades que se deben tener en la parte administrativa, técnica y financiera para que se realicen las actividades de SST. (Ministerio de trabajo, 2019).

La empresa en donde se ejecuta la consultoría pertenece al sector de la avicultura, establecido como un sector que ocupa el segundo puesto en el mayor productor de carne. La avicultura se divide en dos etapas que son la avicultura de ponedoras y de pollo de engorde. (Robledo, 2024) El pollo de engorde cumple un ciclo de 42 días de crecimiento, en donde se debe llevar a cabo un cuidado del pollo desde las 24 horas de nacidos.

En las semanas de alistamiento de la granja, después de la salida del pollito a la planta de sacrificio, los trabajadores deben realizar diferentes actividades para lograr que la granja cuente con las condiciones ambientales adecuadas para el ingreso del nuevo lote de pollo, que

va desde la remoción de la cama, el lavado y desinfección de toda la infraestructura del galpón, lavado de comederos y bebederos, Mantenimientos eléctricos, control adecuado del agua y manejo adecuado del compostaje. En donde se ven expuestos a diferentes peligros y riesgos que se relacionan desde Físicos, Químicos, Biomecánicos, Biológicos y diferentes situaciones por Condiciones de Seguridad; y en donde se pueden presentar enfermedades transmitidas por los animales. (FENAVI, 2019)

El crecimiento de la avicultura genera un alto nivel de empleo en Colombia, lo cual impacta el Sistema General de Riesgos Laborales, ya que se debe gestionar una oportuna y efectiva promoción de la salud y prevención de accidentes y enfermedades de origen laboral.

Metodología

Enfoque

Para el desarrollo de la consultoría se busca brindar soluciones que mejoren las condiciones de la empresa, basada en la recolección de datos y aplicación de los conocimientos adquiridos en la formación como profesional de seguridad y salud laboral. Para obtener los resultados se hizo un análisis del conjunto de datos teóricos y legales para lograr un mayor entendimiento y lograr los objetivos planteados. (Sampieri, Collado, & Lucio, 2010)

El método de investigación utilizado es de tipo mixta; según (Cresswell, 2015), este método es aquel en el que el investigador reúne información de tipo cualitativa y cuantitativa, se integra la información y se realiza una interpretación teniendo en cuenta las fortalezas de ambas. El método Cualitativo es utilizado en el manejo de información enfocado en la comunicación y observación que se basó en recopilación de datos a través de encuestas con los trabajadores y observaciones de los diferentes puestos de trabajo, además de la revisión de documentos del SGSST; y el método cuantitativo, en donde se cuenta con análisis

estadísticos de los porcentajes de cumplimiento con base a la normatividad vigente y se hace una comparación de los datos recolectados.

Alcance

El alcance de la investigación es de tipo descriptivo debido a que se encarga de analizar una situación y busca generar una interpretación a partir de las características (Sampieri, Collado, & Lucio, 2010), teniendo en cuenta que en el avance de la consultoría se centra en la observación de las actividades que realizan los trabajadores y de la descripción del ambiente en el cual realizan las labores, identificando las situaciones que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores de la empresa AVICOLA Y TRANSPORTES S.A.S ZOMAC.

Técnica de recolección de la información

Fase 1. Iniciación

Se inicia con la solicitud de permiso a la empresa AVICOLA Y TRANSPORTES S.A.S ZOMAC para el desarrollo de la consultoría, la cual se llevó a cabo por medio de una entrevista, en donde se explicó la metodología de la misma y se solicitaron los documentos necesarios a gerencia como lo son cámara de comercio, Cédula del representante legal, y RUT de la empresa; y a la ARL a la cual pertenece la empresa, se solicita las planillas de afiliación de los trabajadores y certificado de afiliación de la empresa; los documentos fueron radicados con la universidad y se firma el contrato.

Fase 2. Diagnóstico

Se ejecutó un prediagnóstico del SGSST que es suministrado por la universidad para conocer el estado inicial de la empresa. A su vez, se realizó un diagnóstico con los estándares del Decreto 1072 de 2015 y la Evaluación inicial de estándares mínimos de la Resolución 0312 del 2019 del Ministerio de Trabajo con el fin de identificar el cumplimiento con el

SGSST de la organización. Seguidamente, se inspeccionaron las diferentes áreas de la empresa y actividades que realizaban los trabajadores logrando destacar las actividades críticas y de mejora para el desarrollo de la consultoría.

Fase 3. Actividades de mejora

Se llevó a cabo una revisión documental y se verifican las funciones y responsabilidades del encargado del área de SST; se realizó una actualización de la matriz Legal (Anexo 6), Matriz de Peligros (Anexo 7) y por medio de un consentimiento informado (Anexo 8) se logra ejecutar una encuesta en persona con los trabajadores, con el fin de recolectar la información necesaria para el perfil Sociodemográfico (Anexo 9) de la empresa. Se procede a actualizar el Plan de trabajo Anual (Anexo 10) de la empresa en donde se incorporan las actividades de mejora de las condiciones identificadas.

Resultados

Fase1. Iniciación

Cumpliendo con lo establecido por el Politécnico Grancolombiano se busca una empresa que cumpla con las condiciones con respecto a tamaño y riesgo para llevar a cabo la consultoría.

Tabla 6.

Fase 1. Iniciación

<i>Actividades</i>	<i>Método(s) de trabajo</i>	<i>Resultados</i>
<i>Contacto con la empresa AVICTRANS</i>	Entrevista con el administrador de la granja	Propuesta de la consultoría aceptada por el representante legal de la empresa
<i>Propuesta de la consultoría de SST explicando los documentos de entrega</i>	Proyección de la propuesta de la consultoría con la universidad	Aprobación de la propuesta por el representante legal
<i>Formalización de la consultoría</i>	Radicación de documentos solicitados a la empresa: -Cámara de comercio: -Cédula del representante legal. -RUT de la empresa. -Planillas de afiliación de los trabajadores -Certificado de afiliación de la empresa	Contrato de la consultoría

Fuente: Propia (2024)

Fase 2. Diagnostico

Tabla 7

Fase 2. Diagnóstico

<i>Actividades</i>	<i>Método(s) de trabajo</i>	<i>Resultados</i>
<i>Prediagnóstico de la empresa</i>	Se realiza con ayuda del formato suministrado por la universidad	Se obtuvo un porcentaje del 91% de cumplimiento; La diferencia se da en el componente de la <i>Organización del SG-SST</i> , y en la <i>Aplicación</i> (Ver Anexo 1)
<i>Plan de trabajo de la consultoría</i>	Información recolectada por la empresa y resultados del prediagnóstico	Se realizó un documento en donde se plasmaron las actividades por realizar en el transcurso de la consultoría (Ver Anexo 2)
<i>Revisión de la normatividad aplicable y documentación</i>	Revisión de los estándares mínimos aplicables de la Resolución 0312 del 2019, según el tamaño y riesgo de la empresa	Documentos de los estándares mínimos de la Resolución 0312 del 2019, en donde se logró un porcentaje de cumplimiento del 93.5% siendo ACEPTABLE. (Ver Anexo 3)
	Aplicación de los estándares del Decreto 1072 del 2015	Documento de los estándares aplicables del Decreto 1072 del 2015, logrando un porcentaje de cumplimiento del 93%. (Ver Anexo 4)
<i>Inspección de las áreas y actividades de los trabajadores</i>	Aplicando un método observacional y de comunicación con los trabajadores	Identificación de actividades Críticas realizadas por los trabajadores del área de mantenimiento de la empresa.

Fuente: Propia (2024)

Resultado del prediagnóstico de la empresa

Al realizar el prediagnóstico del SGSST de la empresa AVICTRANS, se evidencia que tiene un porcentaje del 91% de cumplimiento; La diferencia se da en el componente de la *Organización del SG-SST*, ya que la empresa no cuenta con la conformación de un comité de

convivencia laboral, el cual es de gran importancia porque ayuda a promover un ambiente laboral saludable, previene y gestiona conflictos mejorando el clima organizacional.

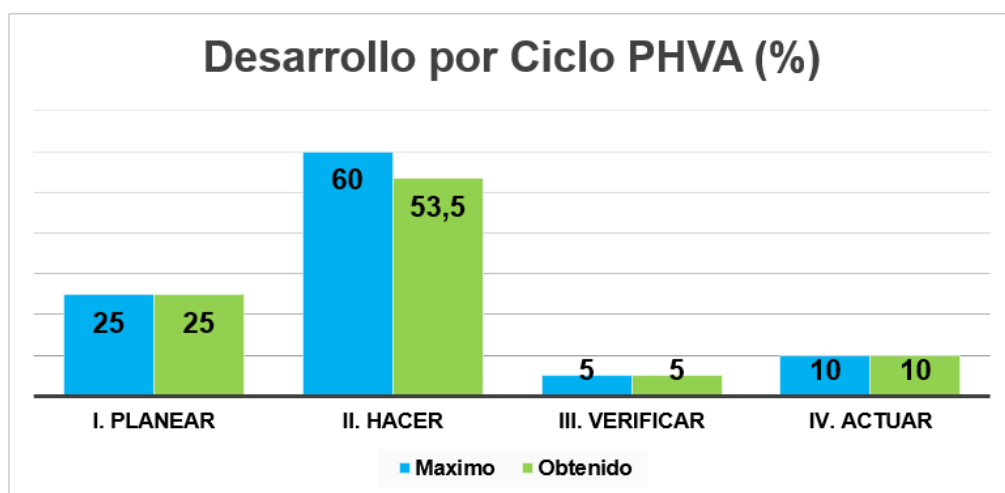
En el ítem de *Aplicación*, se evidencia que la empresa aún no ha organizado un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias lo cual es fundamental en una organización, ya que por medio de este plan se puede garantizar que todos los empleados sepan cómo actuar en caso de emergencias, reduciendo el riesgo de lesiones o pérdida de vidas.

Resolución 0312 del 2019

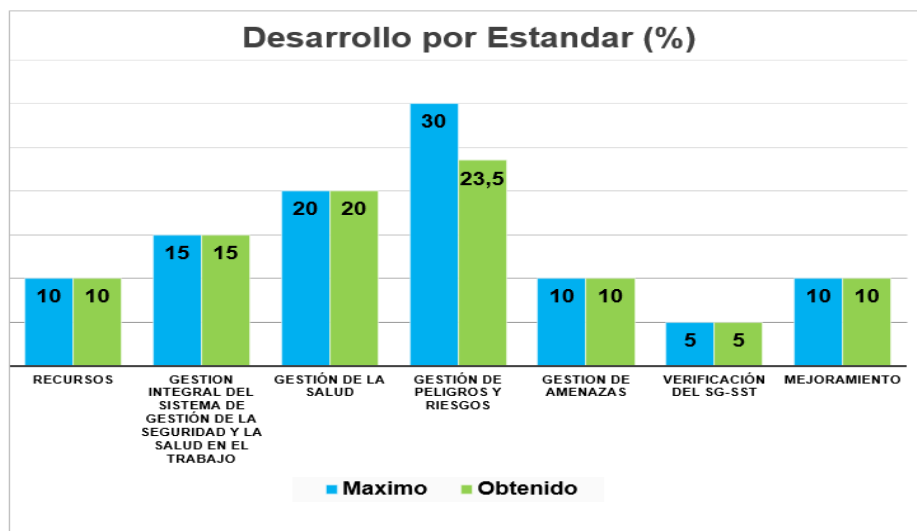
Para la aplicación de los estándares mínimo de SGSST, se tiene en cuenta los 7 estándares establecidos en el capítulo 1, ya que la empresa cuenta con menos de 10 trabajadores y se encuentra clasificada en un riesgo 2. Obteniendo un porcentaje del 93.5% que nos indica que el SG-SST se encuentra en un estado aceptable. En la imagen 4 se indica el estado de cumplimiento del SGSST con el ciclo PHVA y en la imagen 5 se puede observar que las falencias se encuentran en la gestión de peligros y riesgos.

Imagen 4

Gráfico del ciclo PHVA



Nota: Resultado de los estándares mínimos aplicados en el Anexo 3

Imagen 5*Gráfico del desarrollo por estándares*

Nota: Resultado de los estándares mínimos aplicados en el Anexo 3

Decreto 1072 del 2025

Para la aplicación de los estándares del Decreto se hizo una previa revisión de la norma y el resultado de cumplimiento total fue del 93%, lo cual indica un buen desarrollo del sistema. Se logró identificar unas falencias en los ítems de la *organización* del SGSST debido a la desactualización de documentos y falta de implementación de programas como el de emergencias y el PVE, logrando un puntaje en ese requisito de un 95%. En la *Planificación* se obtuvo un puntaje de 96% resaltando deficiencias en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y por último en la *Aplicación* hacen falta medidas de prevención y control; prevención, preparación y respuesta ante emergencias y mejoras en la gestión del cambio, siendo uno de los requisitos con menor porcentaje de cumplimiento logrando un 62% de cumplimiento. En la imagen 6 se muestra el resultado de la evaluación de todos los requisitos estipulados en la norma.

Imagen 6

Resultado de los estándares del Decreto 1072 del 2015

Realizado por:	<u>SILVIA JULIANA ARIZA ESPARZA</u>	
Fecha:	<u>5 de abril del 2024</u>	
Nombre de la empresa:	<u>AVICOLA Y TRANSPORTES S.A.S</u>	
Nit de la empresa:	<u>ZOMAC</u>	
Ciudad:	<u>901.259.902-1</u>	
Clase de Riesgo:	<u>Sabana de Torres</u>	
Trabajadores	<u>II</u>	
Número de trabajadores totales:	<u>9</u>	
Número de trabajadores directos:	<u>9</u>	
Número de trabajadores temporales:	<u></u>	
Número de trabajadores contratistas:	<u></u>	
Responsable SGSST:	<u></u>	

HOJA	REQUISITOS	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
No aplica	<u>Art. 2.2.4.6.1- 4: Objeto, campo de aplicación, definiciones</u>	No Aplica
<u>1</u>	<u>Art. 2.2.4.6.5 -7 : Política en SST</u>	100%
<u>2</u>	<u>Art. 2.2.4.6.8 - 14 : Organización del SGSST</u>	95%
<u>3</u>	<u>Art. 2.2.4.6.15 - 22: Planificación</u>	96%
<u>4</u>	<u>Art. 2.2.4.6.23 - 28: Aplicación</u>	62%
<u>5</u>	<u>Art. 2.2.4.6.29 - 32: Auditoria y Revisión por la alta dirección</u>	100%
<u>6</u>	<u>Art. 2.2.4.6.33 - 34: Mejoramiento</u>	100%
<u>7</u>	<u>Art. 2.2.4.6.35 - 38: Disposiciones Finales</u>	100%
PUNTAJE TOTAL		93%

Nota: Resultado de los estándares mínimos aplicados en el Anexo 4

Inspecciones

Durante varias visitas realizadas en la granja se logró hacer una revisión de las actividades que ejecutan los trabajadores de los diferentes cargos y de las áreas de la empresa, en donde se pudo identificar las siguientes situaciones consideradas como críticas y se tuvieron en cuenta para la ejecución de mejora de la empresa:

- Uso de Plantas de energía

La empresa cuenta con dos plantas de energía, las cuales son utilizadas para casos de emergencias. Estas plantas no cuentan con un preoperacional para su manipulación y no se lleva un control de los mantenimientos. Las plantas tienen una capacidad para generar 220 V

de energía, pero estas deben ser encendidas por los trabajadores de forma manual lo cual representa un riesgo para el operario el no contar con un historial del control y mantenimiento de las mismas.

- Trabajos en circuitos aéreos de energía

Los trabajadores del área de mantenimiento deben realizar labores en subestaciones y circuitos aéreos cuando se presentan daños en la red eléctrica. La empresa cuenta con escalera y equipos de protección contra caídas para estas labores, pero los trabajadores no tienen un entrenamiento previo para trabajos en alturas. Estas actividades pueden ser muy peligrosas y no contar con un entrenamiento aumenta la probabilidad de que se presente un accidente laboral. Un entrenamiento adecuado proporciona las habilidades y conocimientos necesarios para realizar las tareas de manera segura y minimizando el riesgo de accidentes graves o mortales. Es importante que el trabajador comprenda como debe utilizar correctamente el equipo de seguridad diseñado para trabajos en alturas, conozcan como deben inspeccionar los equipos y hagan uso de los EPP necesarios para la labor. En la imagen 7 se puede observar al trabajador realizando una labor de alturas, y se puede evidenciar la omisión del casco para la labor y en la imagen 8 se visualiza labores que realizan los trabajadores en horario nocturno en situaciones de emergencia. Este peligro no se encuentra priorizado y controlado por la empresa, teniendo en cuenta que el nivel de riesgo al cual se encuentra afiliada no es el adecuado debido a las actividades que se realizan. No se cuenta con un permiso para trabajo de alturas, un análisis de trabajo seguro, ni se inspeccionan los equipos de protección contra caídas, omitiendo por completo lo estipulado en la Resolución 4272 del 2021.

Imagen 7

Trabajos en alturas



Nota: la imagen es suministrada por el trabajador del área de mantenimiento

Imagen 8

Trabajos en alturas en horario nocturno



Nota: la imagen es suministrada por el trabajador del área de mantenimiento

- Uso de herramientas eléctricas

Los trabajadores realizan labores de mantenimiento usando diferentes equipos eléctricos como taladros, pulidoras, flameador y equipo de soldadura; pero no cuentan con un permiso que corresponda para trabajos en caliente, en donde se pueda registrar la aprobación de seguridad para la ejecución de las labores en puntos calientes.

- Almacenamiento de combustible

El área de almacenamiento del ACPM está ubicada en el mismo espacio en donde se encuentran las plantas de energía, sin contar con una separación adecuada de las mismas. Esta área no cumple con las condiciones adecuadas de almacenamiento, teniendo en cuenta que se llegan a almacenar hasta 800 galones de combustible y no hay una trampa antiderrame que pueda contener la cantidad total en caso de un derrame. Además, cuando las plantas están encendidas, el calor emitido por las mismas es muy alto y en la presencia de una emergencia por algún tipo de condición de seguridad puede ser peligroso para los trabajadores. En la imagen 9 se puede observar el área de las plantas de energía y del almacenamiento de combustible y en la imagen 10 se evidencia el área de almacenamiento del combustible.

Imagen 9

Área de plantas de energía



Nota: Fuente Propio (2024)

Imagen 10

Área de almacenamiento de combustibles



Nota: Fuente Propio (2024)

Fase 3. Actividades de mejora

Tabla 8

Fase 3. Actividades de mejora

Actividades	Método(s) de trabajo	Resultados
<i>Revisión de funciones del encargado de SST</i>	Revisión documental de la Resolución 0312 del 2019 y de los manuales de funciones de la empresa	Se realizó un formato en donde se plasmaron las diferentes funciones del encargado del área de SST (Ver Anexo 5)
<i>Actualización de Matriz Legal</i>	Revisión de la normatividad aplicable	Actualización de la Matriz Legal de la empresa (Ver Anexo 6)
<i>Identificación y valoración del riesgo</i>	Reconocimiento de las áreas de trabajo	Actualización de la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (Ver Anexo 7)
	Conocer los diferentes puestos de trabajo y las actividades que realizan	
	Se identificaron las actividades críticas operativas	
<i>Perfil sociodemográfico</i>	Consentimiento informado	Se obtuvo el perfil sociodemográfico y de condiciones de salud de la empresa (Ver Anexo 9)
	Ejecución de encuesta	
	Tabulación del resultado	
	Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados	
<i>Plan de Trabajo Anual</i>	Se define según la información recolectada y a la normatividad legal vigente	Se realiza actualización del Plan de Trabajo Anual de la empresa, en donde se incluyen las actividades de mejora identificadas. (Ver Anexo 10)

Fuente: Propia (2024)

Funciones del encargado de SST

La empresa cuenta con una persona encargada del SGSST, pero su vinculación es externa a la empresa. Se le recomienda a la empresa la vinculación directa de una persona como responsable del SGSST, ya que de esta forma se puede llevar un mejor control de las actividades a realizar y del cumplimiento de las mismas. Por esta razón se crea un manual de funciones (Anexo 5) basado en el perfil definido por el ministerio del trabajo en la Resolución 0312 del 2019, en los criterios que se adapten al nivel de riesgo y tamaño de la empresa.

Matriz Legal

Se llevó a cabo una revisión de la normatividad adaptable teniendo en cuenta las condiciones que se presentan en la empresa. Se revisó cuidadosamente la matriz legal de la empresa y se adicionaron las normas aplicables como lo fue la Resolución 5018 del 2019 que establece los lineamientos en SST en los procesos de generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica; y la Resolución 4272 del 2021 la cual establece los requerimientos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas. Teniendo en cuenta que las condiciones críticas se dan en el área de mantenimiento en donde los trabajadores realizan labores con energía eléctrica y trabajos en alturas. La Matriz Legal actualizada se puede observar en el Anexo 6.

Identificación de peligros y valoración de riesgos

La actualización de la matriz de peligro (Anexo 7) se llevó a cabo teniendo en cuenta los procedimientos, actividades y tareas que se ejecutan en la granja. Con esa información y lo observado en las inspecciones realizadas se llevó a cabo la metodología planteada en la

GTC 45 descrita en la Guía Técnica Colombiana, determinando la valoración mediante una serie de escalas calificativas y descriptivas para la valoración del riesgo, estableciéndose los controles para los riesgos que se identificaron. En esta revisión se pudo evidenciar que la empresa no tenía completamente asociados los peligros, ya que no se cuenta con una identificación y valoración en los riesgos observado en las inspecciones; y a su vez, los trabajadores no tienen el conocimiento de los peligros a los cuales se encuentran expuestos y las consecuencias de las malas condiciones y actos inseguros.

Con lo obtenido en la valoración se concluyó que los trabajadores en general están expuestos a peligros biológicos, físicos, químicos, condiciones de seguridad por caídas, golpes y manejo de herramientas, Biomecánico, y psicosocial. Los peligros que se deben priorizar claramente son las condiciones por trabajos en alturas y trabajos eléctricos.

Perfil sociodemográfico

Para la recolección de la información del perfil sociodemográfico, se llevó a cabo una encuesta que se realizó de manera presencial con los trabajadores. Para la ejecución de la actividad se socializó con cada uno de los trabajadores un consentimiento informado (Anexo 8) y la información fue recolectada en un documento en Excel (Anexo 9). La encuesta estuvo constituida por 28 preguntas abiertas que permitieron recolectar información personal importante de los trabajadores y tener un mejor conocimiento del estado de salud de los mismos.

Los resultados de la encuesta evidencian que el 78% de los trabajadores conforman el área de producción de la empresa y el otro 22% son del área administrativa. El 100% de los trabajadores son hombres de los cuales el 65% llevan más de 5 años de antigüedad con la empresa y en el cargo asignado; el 78% son cabeza de hogar y solo el 33% han logrado un título profesional. En lo concerniente a la información sobre el estado de salud, se logró

evidenciar que más de la mitad de los trabajadores consumen alcohol, pero la mayoría realizan un deporte; y que todos presentan algún tipo de patología desde dolores constantes de cuello y hombros hasta el padecimiento de hernias. Otro dato importante, fue reconocer que solo el 33% de los trabajadores han presentado accidentes laborales en el tiempo que llevan dentro de la empresa.

Plan de trabajo anual

De acuerdo a las actividades desarrolladas y al resultado de cada una de ellas, se realiza una actualización del plan de trabajo anual planteado por la empresa, en donde se indican los estándares a mejorar, teniendo en cuenta las actividades puntuales a desarrollar, indicando un responsable, recursos y cronograma de cumplimiento. En el Anexo 10 se evidencian las actividades incluidas, las cuales fueron socializadas con gerencia para dar cumplimiento a las mismas y alcanzar los objetivos planteados de mejora.

Planificación de medidas

De acuerdo a las condiciones de la empresa y de la identificación de los riesgos, se procede a aplicar medidas que garanticen un espacio seguro y saludable para los trabajadores. Se evidencian las siguientes propuestas documentales que se encuentran en los Anexos:

- Anexó 1. Pre diagnóstico del SGSST
- Anexo 2. Plan de trabajo de la consultoría
- Anexo 3. Estándares mínimos de la Resolución 0312 del 2019
- Anexo 4. Estándares del Decreto 1072 del 2015
- Anexo 5. Funciones del encargado del SGSST
- Anexo 6. Matriz legal
- Anexo 7. Matriz de IPEVR

- Anexo 8 y 9. Consentimiento informado y perfil sociodemográfico
- Anexo 10. Plan de Trabajo

Aplicación

Con el objetivo de un claro entendimiento y una adecuada aplicación de las propuestas presentadas, se realiza una socialización de los resultados obtenidos, con el fin de asesorar a la empresa y ser de ayuda en el cumplimiento del SGSST. Se da explicación de las propuestas plasmadas en el plan de trabajo anual y de los formatos implementados para dar cumplimiento a lo propuesto.

- Anexo 12. Permiso de trabajo en alturas
- Anexo 13. Inspecciones de equipos para trabajos en alturas
- Anexo 14. Análisis de trabajo seguro
- Anexo 15. Permiso para trabajos en caliente
- Anexo 16. Formato de mantenimiento de plantas de energía

Terminación

Para dar por terminada la consultoría, se hace entrega del informe final y se realiza la exposición de lo logrado en el tiempo estipulado según lo establecido en el contrato.

Conclusiones

La consultoría realizada en la empresa AVICOLA Y TRANSPORTES S.A.S ZOMAC, permitió que se conocieran las condiciones de trabajo de las diferentes áreas que sirvieron para generar una propuesta de mejora que garantizara la integridad física y mental de los trabajadores. Teniendo en cuenta los objetivos planteados se inició con un prediagnóstico y la aplicación de los estándares establecidos en la Resolución 0312 del 2019 y el Decreto 1072 del 2015, con lo cuales se obtuvo un porcentaje ACEPTABLE del SGSST.

Dando cumplimiento a lo establecido en el plan de trabajo de la consultoría se logró desarrollar las actividades contempladas, dando un asesoramiento a la persona responsable del SGSST y realizando una actualización de la documentación pertinente, recolectando la información necesaria para identificar los peligros y valorar los riesgos de las condiciones que fueron consideradas críticas dentro de la empresa, y se evidenció la necesidad de actualizar y socializar dicha identificación, así como la implementación de los controles necesarios.

Por otro lado, con la ejecución del perfil sociodemográfico y de condiciones de salud de la empresa, se logró identificar las características de la población trabajadora en el ámbito social, profesional y de salud; dicha información es de gran importancia para la implementación de acciones de promoción y prevención que permitan mejorar la calidad de vida los trabajadores. Seguidamente se llevó a cabo la propuesta del plan de trabajo anual con las medidas necesarias que permitan mejorar las condiciones identificadas.

Con la información recolectada se continuó con la implementación de los documentos y formatos los cuales fueron presentados a la empresa con la finalidad de lograr una mejora continua que contribuya a la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Recomendaciones

Con los resultados obtenidos de la consultoría se presentan las siguientes recomendaciones a la empresa AVICOLA Y TRANSPORTES S.A.S ZOMAC para el mejoramiento del SGSST:

- Realizar una apropiada afiliación a riesgos laborales de la empresa, que tenga un cubrimiento adecuado a los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores.
- Ejecutar revisiones periódicas de los diferentes puestos de trabajo y de las actividades que se realizan según los cargos, teniendo un enfoque basado en identificar, evaluar y controlar los riesgos.
- Mantener actualizada la documentación y ajustar de acuerdo a los peligros y riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores y socializarlos con los mismos.
- Capacitar a los trabajadores según lo establecido en la resolución 4272 del 2021 sobre requisitos para trabajos en alturas y realizar los entrenamientos correspondientes.
- Fomentar la formación y capacitación de los trabajadores con las medidas necesarias para que lleven a cabo sus tareas de manera segura.
- Establecer procedimientos de emergencia, desarrollando los procesos claros para responder a situaciones de emergencia como incendios o derrames químicos.
- Realizar auditorías internas periódicas con el fin de evaluar el SGSST y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos. Las auditorías permiten identificar las áreas de mejora y tomar medidas correctivas.
- Realizar control de los formatos implementados con el fin de tener trazabilidad de un cumplimiento apropiado.

Anexos

- Anexó 1. Pre diagnóstico del SGSST
- Anexo 2. Plan de trabajo de la consultoría
- Anexo 3. Estándares mínimos de la Resolución 0312 del 2019
- Anexo 4. Estándares del Decreto 1072 del 2015
- Anexo 5. Funciones del encargado del SGSST
- Anexo 6. Matriz legal
- Anexo 7. Matriz de IPEVR
- Anexo 8. Consentimiento informado
- Anexo 9. Perfil sociodemográfico
- Anexo 10. Plan de Trabajo de la empresa
- Anexo 11. Asistencia de los encuestados
- Anexo 12. Permiso de trabajo en alturas
- Anexo 13. Inspecciones de equipos para trabajos en alturas
- Anexo 14. Análisis de trabajo seguro
- Anexo 15. Permiso para trabajos en caliente
- Anexo 16. Formato de mantenimiento de plantas de energía

Bibliografía

Cresswell, J. (2015). *A Concise Introduction to Mixed Methods Research* . Obtenido de <https://github.com/discontinuos/redalyc-bibliometer>

FENAVI. (Mayo de 2019). *Avicultores*. Obtenido de El laaberinto de la ley laboral: <https://fenavi.org/wp-content/uploads/2019/06/revista-271.pdf>

Iso 45001: 2018. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
<https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:45001:ed-1:v1:es>

ICONTEC (2012). Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional.

<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016AnexoA.pdf;jsessionid=C95CE04092DBCDB4E0E8351878BFB150?sequence=2>

Ministerio del Trabajo (2015). Decreto 1072. Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Ministerio del Trabajo (2019). Resolución 0312. Estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

Ministerio de Trabajo (2019). Resolución 5018. Establece lineamientos en SST en los procesos de generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica.

<https://www.arlsura.com/index.php/component/legislacion/?view=contenido&cat=2>

OIT. (28 de abril de 2011). www.ilo.org.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf

Robledo, J. V. (31 de Enero de 2024). *Estas son las claves más importantes para iniciar en el negocio de la industria avícola*. Obtenido de AGRONEGOCIOS:

<https://www.agronegocios.co/agricultura/claves-para-iniciar-en-el-negocio-de-la-industria-avicola-3791320>

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2010). *Metología de la investigación, Quinta Edición*. Obtenido de <https://jalintonreyes.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/05/sampieri-5a-edicic3b3n-roberto-et-al-metodologc3ada-de-la-investigacic3b3n.pdf>